Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas (Curso 2025-2026)

02/06/2026

Fecha de publicación
02/06/2026 - 14:00
Tipo de anuncio
Convocatoria Beca/Ayuda
Estado de convocatoria
Concedida
Fecha de presentación de solicitudes
15/07/2026 - 23:59

Convocatoria de Ayudas para la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas (Curso 2025/2026)

Para presentar la solicitud de ayuda deberá:

- Descargar la solicitud que aparece más abajo
- Cumplimentarla, firmar y registrar a través de:

a) La sede electrónica de la Universidad de Jaén, dirigido al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, a través del siguiente enlace:

https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico

b) Por cualquiera de los medios previstos en el **artículo 16.4 de la Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones
Públicas.

IMPORTANTE: Antes del 15 de julio de 2026, debes haber solicitado el reconocimiento en el CEALM y que aparezca en tu expediente académico.

Las personas beneficiarias deben aportar un **certificado de titularidad bancaria** en el que consten sus datos identificativos y el número de cuenta bancaria (IBAN) en la que desea recibir el ingreso. Dicho certificado se puede obtener a través de su entidad financiera o mediante la banca digital.

Enlaces relacionados

- Enlace de sede electrónica para subir el certificado de titularidad bancaria

Documentos relacionados

- CONVOCATORIA AYUDAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS. CURSO 2025-2026
- SOLICITUD DE AYUDA DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS
- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2025-2026
- ANEXO. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2025-2026
- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2025-2026
- ANEXO. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2025-2026